



EDICTO MATRIMONIAL



Se hace saber: Que ante la Municipalidad Provincial de Sechura, se han presentado Don **JUAN AUGUSTO MORALES MORALES**, de 33 años de edad, identificado con DNI N° 42097089, de estado civil Soltero, de nacionalidad Peruana, natural de SECHURA domiciliado en Av. Porvenir N° 118 Sechura y Doña: **YENNY ELIZABETH CHERRE NIZAMA** de 34 años de edad, identificada con DNI N° 41819943, de estado civil Soltera, nacionalidad Peruana, natural de SECHURA, domiciliada en A.H. Juan Bautista Mz. L lote 11 - Sechura, pretendiendo contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos en el término de ocho días conforme a Ley.



Sechura, marzo del 2016.

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
SECHURA - PERU
Rita Elizabeth Callos Yenque
Abg. RITA ELIZABETH CALLOS YENQUE
SUB GERENTE DE REGISTRO CIVIL
DNI 02836199